

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18838 SEVILLA

Edicto: La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 25/10/10 seguido a don Iván Ruiz Campos por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto de firmeza la remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 17 de mayo de 2012.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A120036189-1